

### COMUNICACION DE ACUERDO

**SESION ORDINARIA**  
A.J.D.I./74-2011

**FECHA**  
16 de diciembre de 2011

**IMPRESIÓN:** 19-12-2011

**TEL:** 2661-3268

**TELEFAX:** 2661-2855

### Responsables de Ejecución: Dirección General Técnica – Dirección Regional de Limón

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que se ha recibido nota suscrita por los Sres. Ettel Latouche Delgado, José Ugalde Jiménez y Héctor McDonald Herrera; Presidente, VicePresidente y Fiscal, respectivamente de la Asociación de Pescadores Artesanales del Caribe Sur.
- 2- Que en su nota señalan la afectación de dos problemas que los aquejan; el primero de ellos que no cuentan con permisos de pesca, y el que al encontrarse dentro de un refugio mixto la principal pesca que se realiza es la artesanal, la de langosta en buceo libre o pesca subacuática. El segundo problema lo representa el pez león, que está acabando con toda la vida marina; dado que esta especie se comen todo tipo de larvas, langostas, pargos y otras especies de peces que se encuentran en los arrecifes coralinos.
- 3- Que consideran los Sres. Directores que resulta de suma importancia prestar la atención debida a ésta problemática que están sufriendo los pescadores del Caribe Sur Costarricense, por tanto;

Acuerdan

- 1- Trasladar para su atención, al Lic. Antonio Porras Porras; Director General Técnico, y al Lic. Juan Luis Córdoba Mora, Director Regional de Limón, la nota suscrita por los Sres. Ettel Latouche Delgado, José Ugalde Jiménez y Héctor McDonald Herrera; Presidente, VicePresidente y Fiscal, respectivamente de la Asociación de Pescadores Artesanales del Caribe Sur, a efecto de que presenten ante ésta Junta Directiva en el menor tiempo posible, alternativas de solución a la problemática citada por los firmantes.
- 2- Comuníquese a los firmantes.

**Acuerdo Firme.**

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



# Junta Directiva

## AJDIP/453-2011



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo